

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

### CONSEJOS

#### El día antes del examen:

- Revisa la dirección y el tiempo en llegar.
- Prepara DNI, bolígrafos, tìpex, reloj, agua y ropa còmoda.
- Acuéstate pronto y descansa al menos 8 horas.
- Bolígrafos (no se permitirá bolígrafo borrable), corrector, agua (sin etiqueta) y ropa còmoda.

#### El día del examen:

- ¡Sé puntual! Llamamientos de 9h a 10h
- Dejar en el suelo los bolsos o mochilas con el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico (smartwatch, auriculares o similares) APAGADOS.
- Repasa las faltas de ortografía ¡Restan puntos!
- Haz el tema que más domines.
- ¡Muy importante la limpieza del examen!
- Revisa bien que estén todas las hojas ordenadas.
- No hagas señales en las hojas ¡ES MOTIVO DE ANULACIÓN!

- Se considera **admitido/a si se ha presentado al 1º ejercicio de la 1ª prueba (parte A).**
- Solo podrán **hacer valer nota -re-baremación-** de otra CCAA en las convocatorias entre 2013-2016.
- Desde la Inspección publicarán **clarificaciones sobre normativa y adaptación terminológica a la LOMLOE.**
- Quienes saquen  $\geq 8$  en la **nota final de la oposición (sin concurso)** tendrán **1 de cada 10 sustituciones (...).**

## OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

- Las comisiones de selección publicarán los **criterios de actuación y evaluación** antes de la oposición.
- **Orden de actuación** de aspirantes: alfabéticamente (primer apellido) a partir de "N". Los llamamientos se harán al menos con 2 días hábiles de antelación (centros celebración pruebas).
- **TRIBUNALES:** si hay diferencia de **3 o más puntos se excluyen la máx. y la mín.**, haciéndose la media de las restantes. Las plazas desiertas del turno discapacidad pasan al turno libre.
- **INTERINIDADES.** Se considera **especialidad adquirida sacando más de 5 en la 1ª prueba (parte específica) de la oposición** desde 01/01/13 y/o haber desempeñado puestos en especialidad -centros públ.- **durante 20 meses.**
- En el caso de **presentarse en otra CCAA** deben justificar con certificación por el tribunal a **justificante.oposicion@jccm.es** antes del 07/07/25. (Obligatorio **presentar solicitud en CLM** también).
- El cuerpo de Maestros se gestiona con bolsa única en CLM, por lo que solamente hay que presentar una solicitud. En **Secundaria debe presentarse a cada especialidad para mantenerse en bolsa.**

# OPOSICIONES 2025

## CUERPOS DE SECUNDARIA

# LISTAS DE INTERINOS 2025-26

## FECHAS CLAVE

Basadas en la anterior oposición



DÍA DE LA OPOSICIÓN

**21J** presentación pruebas  
de 9:00 a 10:00h  
2025



**TODA LA INFO**

<https://ste-clm.com/oposiciones-2025-clm/>



¡Todos los Modelos de reclamación están disponibles en nuestras sedes de STE-CLM!  
¡AFILIATE YA! <https://ste-clm.com/afiliacion/>

655 615 709

haznos tus consultas sobre las oposiciones por WhatsApp  
ESCRIBENOS CON EL HASHTAG #oposiciones2025 de L-V de 9-14h

Para suscribirte a nuestro canal de Whatsapp, guarda este número en la agenda de tu móvil y escribe la palabra ALTA



#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 31 enero al 19 febrero (ambos inclusive)

#### EXENCIÓN DE TRIBUNALES

Del 31 enero al 19 febrero (ambos inclusive)

#### LISTADO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS:

19 marzo (provisional)

24 abril (definitivo)

#### SORTEO APELLIDO TRIBUNALES:

30 abril ("Méndez Tejada")

#### COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES:

16 mayo

#### CENTROS DE EXAMEN:

16 mayo

#### CRITERIOS ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN TRIBUNALES:

Aprox. 5 junio

#### BAREMO

Aprox. 24 junio (provisional-5 días reclamar)

Aprox. 20 julio (definitivo-1 mes recurso alzada)

#### FECHA DE EXAMEN:

21 junio

#### PUBLICACIÓN DE NOTAS 1ª parte:

1 y 2 julio (Reclamación 2 días hábiles)

#### LLAMAMIENTOS PARA 2ª parte:

Aprox. 8 julio

#### PUBLICACIÓN NOTAS GLOBAL:

Aprox. 18 julio (Reclamación 2 días hábiles)

#### FINALIZACIÓN DEL PROCESO:

Aprox. 22 julio

#### ASPIRANTES SELECCIONADOS/AS

Aprox. 25 de julio (provisional-Reclamación 2 días hábiles)

Aprox. 31 julio (definitivo-5 días presentar documentación)

#### ADJUDICACIÓN FUNCIONARIOS/AS EN PRÁCTICAS:

Aprox. 7 agosto (provisional)

Aprox. 14 agosto (definitiva)

# CONVOCATORIA CUERPO DE SECUNDARIA CONCURSO OPOSICIÓN CLM 2025

## DESARROLLA EL RD 276/2007 Y NO EL PROCESO EXTRAORDINARIO

En caso de Secundaria en CLM, llevamos desde antes de 2018 sin ir por este real decreto, hay pocas variaciones pero importantes.

## 2/3 FASE DE OPOSICIÓN

NOTA DE LA FASE OPOSICIÓN:

- Media aritmética de la primera y segunda prueba.
- Hay que obtener como mínimo un 5 para pasar a la fase concurso -PRUEBAS ELIMINATORIAS-

**1ª PRUEBA "escrita"** Nota de 0 a 10 en ambas • Mínimo 5 para 2ª prueba  $(0,5 \times \text{Nota A}) + (0,5 \times \text{Nota B})$

### PARTE B "tema"

- 25 = 2; 26-50 = 3; >50 = 4  
Tiempo: 2h  
Mín. 2,5 pts

### PARTE A "práctica"

Tiempo: máx. 2h  
Mín. 2,5 pts

**2ª PRUEBA "encerrona"** Nota de 0 a 10. 1h máx. • Mínimo 5 para concurso

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (anexo III) 30' máx. oral

Se entrega el día que se es citado/a. Personal, individual, 60 folios (+portada), A4 a una cara en Arial 12 -espacio sencillo-. Incluye las UD: mínimo 12.

### UNIDAD DIDÁCTICA / SA

Hasta 1h posterior a la programación Se elige 1 de 3 de la programación o del temario

## 1/3 FASE DE CONCURSO

BAREMO, máximo 10 puntos. Para la valoración de méritos \*No confundir en el baremo de las listas de interinos

- **Experiencia docente previa:** "interinidades" Máximo 5 pts.  
Computable prof. religión
- **Formación académica:** "titulaciones" Máximo 5 pts.  
Incluye expediente académico, postgrados, "ERE" e Idiomas (distinto EOI) C1-C2
- **Otros méritos:** "cursos" Máximo 2 puntos (>=27 créditos) Form. permanente = esp  
Asistente 0,075/créd  
Ponente/coord 0,150 /créd  
*\*En otras espec. la mitad*

Experiencia docente previa

Esp. del cuerpo en centros públicos / año = 1 pto.  
Esp. diferente en centros públicos / año = 0,5 pts.  
Esp. de igual nivel / etapa en otros centros (privados) = 0,5 pts.  
Esp. de diferente nivel / etapa en otros centros (privados) = 0,25 pts.

# RESUMEN DEL CÁLCULO DE LA NOTA DEL BAREMO PARA LA BOLSA DE INTERINOS.

## ■ BOLSA ORDINARIA: Mediante baremo de méritos

- **Experiencia docente previa (Máximo 4,5 puntos)**  
Mismo CUERPO, centros PÚBLICOS: 0,4500 puntos/año.  
Distinto CUERPO, centros PÚBLICOS: 0,2250 puntos/año.  
Mismo NIVEL/ETAPA, OTROS centros: 0,2250 puntos/año.  
Distinto NIVEL/ETAPA, OTROS centros: 0,1125 puntos/año.  
\*En este apartado se tendrá en cuenta un máximo de diez años escolares.
- **Nota final oposición (Máximo 4,5 puntos)**  
 $\text{NOTA} \times 0,45 + 0,75$  (Si aprueba) + 0,25 (Nota > 6) + 0,5 (Nota > 7)  
Se consigue el máximo con una nota de 7,222.
- **Formación y otros méritos (Máximo 2 puntos)**  
Formación académica (Expediente y otras titulaciones): Máximo 2 puntos.  
Formación permanente (Cursos): Máximo 2 puntos.

## NOVEDADES "ADJUDICACIONES LA CARTA"

- Es posible una petición semanal de plazas "a la carta" que incluirá otras especialidades (afines) si se tiene opción para las sustituciones ("durante el curso").
- Quienes estén en varias bolsas (por diferentes cuerpos y especialidades) no tendrán la opción de ponerse disponible / no disponible en unas bolsas sí y en otras no (es un todo o nada).
- Se permitirá ponerse no disponible cuando quiera el aspirante y sin justificación, menos el día de la adjudicación.
- Aquella persona interesada que obtenga un destino, pasará a tener el estado de "ocupado", lo que le impedirá participar en ningún otro proceso, independientemente que esté en varias bolsas a la vez.
- La solicitud inicial (oposición/renovación) te obliga a marcar como mínimo una provincia, que te llevará a la obligación de coger determinadas plazas de manera obligada.
- Los cambios de criterio se podrán hacer en septiembre y diciembre (plaza ordinaria/itinerante, el tipo de tiempo parcial o duración/proximidad).
- Las personas que estén en bolsa y tengan >=8 en la oposición a partir de las oposiciones de 2024 (tanto de CLM como de otra CC.AA.)\* podrán hacer valer el derecho preferente en las sustituciones solo en esa especialidad. Los datos estadísticos son 75-80 personas en total sobre el censo total (30.000 que incluye todas las enseñanzas).
- Quien participe "cada jueves", se le cargará por bloques las plazas a las que por su perfil puedan optar -incluyendo las afines que te pueden caer antes que las de tu bolsa-. "Cuando entres con el DNI, el sistema te ofertará plazas a tu perfil". Si son "externos" (equivalentes al conocido llamamiento telemático) deberán seleccionar titulación adjuntando el expediente académico y se le cargará la oferta de plazas. En el fondo es como si fuese un acto público (la 1ª persona pide plaza según su perfil).
- En los LLAMAMIENTOS TELEMÁTICOS EN LA PRÁCTICA DESAPARECEN y quedan de manera extraordinaria (y puntual) por si falla el sistema o en algún caso de Conservatorios (...). Para estos casos extraordinarios:
  - » No podrán participar las personas "no disponibles todo el año" ni quienes estén en estado "ocupado".
  - » Si aceptan el llamamiento, a su vez pasarán a estado "ocupado" para el resto de procesos.
  - » Se integran en la correspondiente bolsa ordinaria adjudicada en el mismo curso ordenados/as por tiempo trabajado.
- Quien no esté disponible, el día de la oferta de plazas puede participar y pasa a estar disponible.
- Las bolsas extraordinarias se renovarán para actualizarlas.